



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el ciudadano **CÉSAR JAVIER QUEZADA ABAD**, oriundo del cantón Pasaje, provincia de El Oro, ha proyectado una destacada carrera de servicio al pueblo del Ecuador;

Que, en su tesonera labor, desarrollada en varias organizaciones gremiales, sociales y educativas, plasma una gestión competente caracterizada por una amplia correspondencia con las demandas de la comunidad, en la búsqueda permanente del interés colectivo como objetivo primordial de sus ejecutorias;

En atención a la solicitud ingresada por el ingeniero Montgómery Sánchez Reyes, Asambleísta por la provincia de El Oro, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para el doctor **CÉSAR JAVIER QUEZADA ABAD**, Rector de la Universidad Técnica de Machala, que será entregado el 15 de septiembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el aporte del doctor **CÉSAR JAVIER QUEZADA ABAD**, ponderando su mística de servicio y entrega a las causas sociales, que contribuyen al desarrollo integral de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General